



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Referencia: Anexo I Profesorado de E.T.P.

Anexo I

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE**

Variante: Diversificada

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 1248 Horas

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADORA

Lic. María Eugenia VIDAL

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Lic. Gabriel SÁNCHEZ ZINNY

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

Mg. Diego MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE 2°

Lic. Roberto ANGRISANI

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. Néstor CARASA

Sr. Diego DI SALVO

Lic. Luciana PADULO

Lic. Natalia QUINTANA

Prof. Graciela SALVADOR

Prof. Graciela VENECIANO

Prof. Cristina VILOTTA

Lic. Marcelo ZARLENGA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Lic. Sergio SICILIANO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y

TRABAJO

Lic. Gustavo ÁLVAREZ

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Lic. Lucía GALARRETA BOLIA

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA

Lic Rocío ORELLANO

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

Prof. Eleonora Cucchiarelli

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ

1. PRESENTACIÓN

El presente plan de estudios tiene por finalidad la formación pedagógica didáctica para la práctica profesional así como la actualización científica tecnológica destinado a formar docentes que puedan desarrollar su práctica en las instituciones de nivel secundario de la modalidad técnico profesional en concurrencia con su título de base. Esto supone admitir que los destinatarios cuentan con saberes técnicos, científicos y tecnológicos relativos a un campo ocupacional específico. Tales saberes deben poder ser reconocidos, actualizados y, particularmente, articulados y complementados por aquellos saberes relativos a su profesionalidad docente.

Quienes cumplieren los requisitos del presente currículo obtendrán el título de: "*Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base*".

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROFESORADO

Se aspira a formar un profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con su título de base, que posea una sólida formación ética, profesional, teórica, metodológica y técnica que sea promotor del respeto a la ley en una sociedad democrática; un profesor que sea capaz de diseñar e implementar prácticas de enseñanza que posibiliten a los estudiantes de las Escuelas Técnicas y Agrarias comprender, analizar y optimizar bienes producidos por los avances científicos tecnológicos del campo específico, atendiendo a la ampliación de oportunidades en relación a su incorporación al mundo del trabajo, la continuidad de estudios superiores y su desempeño como ciudadanos para la construcción de una sociedad más justa.

En este contexto, es necesario transitar hacia una nueva organización institucional y pedagógica del sistema educativo, donde los estudiantes construyan aprendizajes relevantes para definir su recorrido y seguir aprendiendo durante toda la vida. Esto requiere desplegar experiencias pedagógicas con nuevos sentidos y formatos que, atendiendo a la inclusión, fortalezcan el vínculo entre la formación técnica y la realidad laboral en la que están insertos los estudiantes, reconfiguren el uso del tiempo y espacio institucional y ofrezcan variadas estrategias de enseñanza para lograr el acceso a saberes significativos y la formación de capacidades.

3. PERFIL PROFESIONAL

Conforme al Perfil Profesional del Docente de Educación Técnico Profesional del nivel secundario, aprobado por la resolución del CFE N° 297/16; los alcances del título de "*Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base*" son los siguientes:

Planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.

Actividades	Criterios de Realización
Establecer los objetivos formativos del proceso de enseñanza y de aprendizaje	Se consideran: el Plan de Estudio Jurisdiccional, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Didáctico Productivo (en el caso de las escuelas agro técnicas) el Perfil Profesional del Técnico y el perfil del egresado. Se identifican las capacidades básicas, capacidades profesionales básicas y profesionales específicas que se pretende que los estudiantes adquieran. Se tiene en cuenta la incidencia del propio espacio curricular, en relación a su ubicación dentro del Plan de Estudios y a su contribución al desempeño esperado

su cargo	del Técnico en situaciones reales de trabajo, según lo establece su Perfil Profesional.
Determinar y diseñar las actividades formativas que comprenderá el proceso de enseñanza y de aprendizaje	<p>Se identifican los objetivos específicos y las capacidades comprendidas en cada una de ellas.</p> <p>Se estipulan las actividades formativas que compondrán el proceso de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>Se detallan los contenidos involucrados en las diferentes actividades formativas en vinculación con las capacidades a lograr y los desempeños profesionales a los que se refieren.</p> <p>Se establecen los criterios y momentos para la evaluación.</p> <p>Se estima el tiempo que puede demandar la realización de cada actividad y en qué momento del proceso de enseñanza y de aprendizaje se considera conveniente realizarla.</p> <p>Se definen los recursos didácticos que demanda la realización de cada actividad formativa.</p> <p>Se procura que las actividades formativas tengan una fuerte integración entre teoría y práctica.</p> <p>Se tienen en cuenta las características de la población objetivo a la que se orienta el proceso de enseñanza y el emplazamiento socio comunitario de la escuela.</p> <p>Se recurre a una amplia variedad de estrategias didácticas adecuadas a los objetivos formativos, las capacidades a lograr y a los recursos disponibles.</p> <p>Se privilegian las estrategias didácticas basadas en la problematización y en la participación activa de los estudiantes.</p>
Fundamentar la planificación realizada	<p>Se explicitan las concepciones educativas y los enfoques pedagógicos en los que se basa la planificación.</p> <p>Se hace referencia expresa al Plan de Estudio Jurisdiccional, el Proyecto Educativo Institucional, el Perfil Profesional del Técnico y el perfil del egresado.</p>
Articular vertical y horizontalmente la planificación realizada con la de otros espacios curriculares y/o programas de inclusión educativa	<p>Se acuerda la planificación colaborativamente con los docentes de otros espacios curriculares, evitando superposiciones, resolviendo vacancias, asegurando el uso compartido de recursos y coordinando cualquier otro aspecto que contribuya al logro de los objetivos del propio espacio curricular y favorezca la trayectoria formativa integral de los estudiantes.</p> <p>Se realizan los ajustes necesarios a la planificación como resultado de los acuerdos establecidos con los demás docentes.</p> <p>Se realizan adaptaciones al currículum, considerando la posibilidad de acceso y permanencia de los estudiantes así como las prescripciones del perfil profesional para el que se forma.</p>

Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.

Actividades	Criterios de Realización
Identificar los conocimientos previos de los estudiantes en relación con las capacidades y contenidos a desarrollar	<p>Se seleccionan y construyen los instrumentos para efectuar el relevamiento.</p> <p>Se evalúan los resultados del relevamiento y se consideran los ajustes que requiere la planificación realizada previamente.</p> <p>Se considera la diversidad de puntos de partida de los estudiantes, según sus experiencias y saberes, a fin de orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a la búsqueda de logros equivalentes.</p>
Desarrollar las actividades formativas planificadas	<p>Se desarrolla cada actividad formativa conforme a lo planificado y se realizan los ajustes que resulten convenientes según el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>Se pone de manifiesto el sentido de las actividades respecto de los objetivos propuestos y, eventualmente, del Perfil profesional.</p> <p>Se afirma una articulación sostenida y progresivamente compleja entre teoría y práctica y conocimientos de diverso tipo.</p> <p>Se establecen relaciones entre los nuevos saberes y saberes previos o contemporáneos que sostienen los nuevos aprendizajes.</p> <p>Se promueve la participación activa y pertinente de los estudiantes. Se generan actividades formativas vinculadas con el contexto socio productivo y socio comunitario.</p> <p>Se prevé oportunidades para generar estrategias alternativas de enseñanza y nuevas oportunidades para aprendizajes no logrados. Se establecen relaciones significativas con los posibles contextos de "aplicación" de los contenidos y actividades</p>

	desarrolladas marcando puntos de convergencia y de divergencia en relación al aprendizaje en la escuela.
Promover un clima de trabajo favorecedor de los aprendizajes	<p>Se da lugar a una comunicación fluida entre los estudiantes y los docentes.</p> <p>Se actúa confiando en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes y manifestando elevadas expectativas respecto a que el aprendizaje suceda.</p> <p>Se disponen los medios convenientes para la previsión y resolución de conflictos que puedan afectar negativamente los vínculos interpersonales y la permanencia en las escuelas. Se promueven acciones para instalar institucionalmente la valoración positiva de la diversidad en sus múltiples sentidos y el respeto mutuo. Se fomentan vínculos de empatía, colaboración y trabajo en equipo. Se construye una cultura y clima institucionales que impidan cualquier tipo de prácticas discriminatorias.</p>

Evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.

Actividades	Criterios de Realización
Diseñar actividades de evaluación de los aprendizajes	<p>Se toma como referencia la planificación de la enseñanza y del aprendizaje.</p> <p>Se considera el carácter complejo de las capacidades en tanto objeto de evaluación.</p> <p>Se vincula el diseño de las actividades evaluativas con el propósito que las orienta, según la fase de aprendizaje inicial, de desarrollo o cierre. Se construye el objeto de evaluación, partiendo de las capacidades y especificando qué se quiere evaluar.</p> <p>Se constituyen los criterios a través de los cuales se evaluará.</p> <p>Se seleccionan formas de obtención de evidencias diferentes (necesarias y suficientes) en orden a poder dar cuenta de las diversas dimensiones de la capacidad (saber, saber hacer, saber estar).</p> <p>Se establecen secuencias adecuadas para la aplicación de los instrumentos de evaluación. Se promueven situaciones de auto, coevaluación y heteroevaluación.</p>
Desarrollar actividades de evaluación de los aprendizajes	<p>Se da a conocer a los estudiantes los criterios a partir de los cuales serán evaluados.</p> <p>Se aplican las herramientas de evaluación en un clima que favorezca la expresión responsable de lo aprendido evitando cualquier actitud de carácter punitivo.</p> <p>Se administran las diversas formas de obtención de evidencias diseñadas.</p> <p>Se considera el aprendizaje de los estudiantes como proceso y resultado de sus tareas individuales y grupales.</p>
Analizar y comunicar la información obtenida respecto a la evaluación de los aprendizajes.	<p>Se valora la información obtenida tomando en cuenta el conocimiento de la situación de partida y las posibilidades individuales y/ o grupales.</p> <p>Se comunica sustantivamente a los estudiantes sobre los resultados de la evaluación, especificando aspectos positivos y negativos.</p> <p>Se utilizan los resultados de la evaluación de los aprendizajes como insumo para revisar y, eventualmente, redefinir el proceso de enseñanza.</p> <p>Se utilizan los resultados de la evaluación de los aprendizajes como insumo para el análisis del propio aprendizaje de parte de los estudiantes.</p> <p>Se promueve la auto-responsabilización de parte de los estudiantes respecto de la evaluación y sus resultados.</p> <p>Se incentiva a los alumnos para que formulen propuestas tendientes a mejorar sus niveles de aprendizaje.</p>
Monitorear los procesos de enseñanza	<p>Se verifica el cumplimiento de lo planificado.</p> <p>Se registran los eventos o situaciones no previstas y sus causas.</p> <p>Se realizan los ajustes, modificaciones y/o revisiones necesarios a la planificación.</p> <p>Se prevén oportunidades para generar estrategias alternativas de enseñanza y nuevas oportunidades para aprendizajes no logrados.</p>
Evaluar la propia práctica docente	<p>Se sostiene una actitud crítica y reflexiva hacia la propia práctica.</p> <p>Se reconoce el potencial formativo de la revisión/reflexión individual y/o conjunta sobre prácticas de enseñanza que conllevan la posibilidad de mejorarlas.</p> <p>Se contribuye, desde el propio espacio curricular, a que el compromiso con una práctica reflexiva y con miras a mejorar, se instale como asunto institucional.</p> <p>Se registran las experiencias valoradas como significativas a efectos de hacerlas comunicables y transferibles.</p>

Participar en la gestión institucional desde el rol específico en el que se desempeña.

Actividades	Criterios de Realización
Participar en la formulación y revisión periódica del	<p>Se realizan aportes al diagnóstico institucional y se contribuye a la búsqueda de soluciones a las problemáticas identificadas colectivamente.</p>

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Se contribuye a establecer formas de organización institucional que favorezcan el logro de los objetivos fijados en el PEI.
Colaborar en la realización y actualización del diagnóstico del contexto socio productivo y socio comunitario de la institución y demás actividades de desarrollo institucional previstas en el PEI	Se integran equipos de trabajo conforme a las necesidades que surgen de la dinámica institucional. Se contribuye al diseño, construcción y administración de los instrumentos de relevamiento de información para la elaboración del diagnóstico del contexto socio productivo y socio comunitario. Se participa, junto a otros docentes y estudiantes, en actividades extracurriculares, interinstitucionales, estudiantiles, en eventos educativos jurisdiccionales o nacionales.
Mantener relaciones de cooperación y complementación con los demás actores institucionales	Se sostiene una comunicación fluida con directivos, docentes, estudiantes, padres y personal de la escuela. Se manifiesta permanente disposición a la búsqueda colaborativa de soluciones a problemas emergentes.
Gestionar los recursos necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje a su cargo	Se identifican los insumos y equipamiento requeridos y se gestiona su adquisición o disponibilidad, a fin de garantizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se elabora, de ser necesario, la descripción técnica de los insumos y equipamiento necesarios y se participa en la elaboración del presupuesto y demás requerimientos que demanden las autoridades jurisdiccionales. Se asegura, si están bajo su guarda, su preservación y mantenimiento.
Participar en el proceso de autoevaluación institucional	Se promueve la reflexión didáctica compartida como ejercicio continuo orientado a la mejora de la calidad educativa de la institución. Se comparten y analizan con otros docentes los informes críticos sobre las prácticas docentes. Se transfieren las experiencias de la propia práctica docente a otros actores institucionales. Se realizan aportes al análisis de la organización institucional, de la problemática estudiantil y juvenil, y de las vinculaciones con los actores del contexto socio productivo y socio comunitario.

Sostener vínculos con los actores del contexto socio productivo y socio comunitario.

Actividades	Criterios de Realización
Propiciar y mantener un vínculo fluido con los actores del contexto socio productivo local como insumo para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	Se valoran las relaciones como fuente privilegiada para la construcción de conocimiento y mantenimiento de una visión actualizada de las transformaciones del mundo productivo y como una estrategia clave para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se procura propiciar vínculos con la diversidad de actores, teniendo en cuenta el diagnóstico socio productivo elaborado por la institución. Se propician acuerdos para el desarrollo de prácticas formativas de los estudiantes y para el acceso a entornos formativos no disponibles en las escuelas. Se conoce los rasgos característicos del contexto en el que se insertarán los estudiantes futuros egresados. Se da a conocer el Perfil Profesional del Técnico y del egresado, como vía para promover la inserción laboral de los egresados.
Participar en la ejecución de las acciones de	Se contribuye para que los actores del medio socio comunitario vean a la escuela como un actor local convocante y convocable. Se colabora en el establecimiento de relaciones de cooperación con instituciones y organizaciones locales, gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de contribuir al desarrollo local y complementar la formación de los estudiantes.

Vinculación con el Medio establecido en el PEI	Se participa en la difusión en la comunidad de las características de la oferta formativa de la escuela. Se interviene, desde la especificidad educativa, en las actividades de cooperación con instituciones y organizaciones comunitarias para el desarrollo local.
--	--

Mantener actualizados los saberes específicos requeridos para su desempeño profesional docente.

Actividades	Criterios de Realización
Participar regularmente en actividades de capacitación y actualización respecto a su saber específico	Sostiene una actitud proactiva e inquieta respecto a los ámbitos significativos para su desarrollo profesional específico. Valora la importancia de mantenerse actualizado en su profesionalidad técnica específica. Reconoce la relevancia de establecer conexiones útiles entre su profesionalidad docente y su profesionalidad técnica específica.
Articular y trasponer didácticamente los nuevos saberes a las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en la escuela.	Considera el beneficio y la responsabilidad de actualizar su formación docente específica. Participa en diversos ámbitos de capacitación (académicos, contexto socio productivo, entre otros) Valora la posibilidad de actualizar su práctica docente en términos de los contenidos a ser transmitidos. Considera los procedimientos necesarios para transferir los nuevos conocimientos a los ámbitos de enseñanza y de aprendizaje.

4 .DESTINATARIOS

Son destinatarios de este plan de estudios:

a) Docentes de escuelas técnicas, agrarias y CEPT de nivel secundario sin título docente, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

-Poseer título técnico de nivel secundario, superior o universitario afín a las especialidades de la ETP.

-Desempeñar cargo directivo y/o docente en los espacios formativos propios del campo científico-tecnológico, técnico específico y de la práctica profesional, en instituciones que otorgan títulos técnicos de nivel secundario.

b) Egresados de escuelas secundarias técnicas, agrarias, CEPT, institutos superiores y/o universidades, que posean titulaciones afines a la especialidad de la ETP de nivel medio, que le permitan incorporarse al ejercicio de la docencia en los establecimientos de la modalidad.

5. CONDICIONES DE INGRESO

Título previo: Es condición indispensable que el ingresante presente título técnico de nivel medio o superior no universitario cuya carga horaria se adecue a la normativa vigente, o bien, título de nivel universitario afín a las especialidades de la Educación Técnico Profesional, debidamente certificado.

Experiencia docente: Los cursantes que ya se desempeñan como docentes en materias específicas a las especialidades de los campos científico- tecnológico, técnico específico y/o de la práctica profesional en instituciones de nivel medio técnico o técnico superior no universitario, desarrollarán las actividades del campo de la práctica profesional de manera diferenciada y abreviada según la experiencia acreditada.

Los cursantes que presenten una constancia que acredite al menos 2 (dos) años de antigüedad en la docencia frente a curso en el nivel secundario, ya sea en gestión pública o privada, debidamente certificada por el directivo del establecimiento educativo correspondiente, deberán cursar sólo el módulo “*La práctica docente*”, correspondiente el espacio curricular La Práctica Profesional Docente I. La certificación deberá presentarse en la institución educativa al momento de realizar la matriculación, junto con el resto de la documentación.

Los ingresantes que no acrediten experiencia docente, deberán cursar la totalidad del campo de la práctica profesional docente.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El plan de estudios se organiza en torno a tres campos básicos de conocimiento: ***Campo de la Formación Docente Específica, Campo de la Formación Técnica Específica y Campo de la Práctica Profesional Docente.***

El Campo de la Formación Docente Específica busca ofrecer un marco conceptual a la formación que permita analizar y comprender el contexto del trabajo docente desde diversas perspectivas: histórica, política, social, filosófica, pedagógica, didáctica y psicológica. Permite (de)construir macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos y de los avances científicos y tecnológicos, así como también, de las problemáticas de enseñanza propias del campo de la Formación Técnica Específica. Se espera que dicha perspectiva integral permita a los profesores comenzar a construir una mirada profunda sobre la educación en la Escuela Secundaria Técnica y agrarias.

Los módulos de este campo ofrecen marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del

hecho educativo y asumir los desafíos que implica esta profesión.

El Campo de la Formación Técnica Específica tiene como propósito principal que los futuros profesores desarrollen capacidades ligadas a la actualización de los saberes técnicos específicos en tanto sean enriquecedores de la práctica docente. Así, el saber disciplinar entra en diálogo con los modos de enseñanza y con los estudiantes de la Educación Secundaria Técnica.

El Campo de la Práctica Profesional Docente supera la noción de práctica como aplicación de una teoría. Los marcos conceptuales propician que dicha práctica se constituya en un objeto de análisis y reflexión, realizado individual y colectivamente, considerándose como fuente privilegiada del conocimiento para los docentes.



7. ESTRUCTURA CURRICULAR

Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base

1° Año									
Campo de la Formación Docente Específica 256hs				Campo de la Formación Técnica Específica 256hs				Campo de la Práctica Profesional Docente 160hs	
Didáctica de la escuela técnica y agraria	Pedagogía	Psicología educacional	Problemáticas socioculturales	Interpretación y diseño de documentación técnica	La educación técnica y agraria en la era digital	Aproximación al sector socioproductivo	Actualización científica tecnológica I	La práctica profesional docente I	
								Taller "Iniciación a la docencia"	La práctica docente
64 hs	64 hs	64 hs	64 hs	32 hs	64 hs	64 hs	96 hs	64 hs	96 hs
TOTAL: 672 hs.									
2° Año									
Campo de la Formación Docente Específica 160hs				Campo de la Formación Técnica Específica 224hs				Campo de la Práctica Profesional Docente 192hs	
Evaluación de los aprendizajes en la escuela secundaria técnica y agraria	Historia y política de la educación Argentina	Taller: Construcción de la tarea docente en la educación técnica y agraria	Enseñar y aprender en la escuela técnica y agraria	Desempeño y sustentabilidad	Actualización científica tecnológica II	Actualización científica tecnológica III	La práctica profesional docente II		
32 hs	64 hs	64 hs	64 hs	32 hs	64 hs	64 hs	192 hs		
TOTAL: 576 hs.									
TOTAL DE HORAS DEL PLAN: 1.248 HS.									



8. CORRELATIVIDADES

Para aprobar	Deberá tener aprobado
- Actualización científico tecnológica II	- Actualización científico tecnológica I
- Actualización científico tecnológica III	- Actualización científico tecnológica II
- La práctica profesional docente II	- La práctica profesional docente I - Psicología educacional
- Taller: Construcción de la tarea docente en la educación técnica y agraria. - Evaluación de los aprendizajes en la escuela Secundaria técnica y agraria. - Enseñar y aprender en la escuela técnica y agraria.	- Didáctica de la escuela técnica y agraria

9. DESARROLLO DE ESPACIOS CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN DOCENTE ESPECÍFICA

DIDÁCTICA DE LA ESCUELA TÉCNICA Y AGRARIA

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos

- Jerarquizar la enseñanza como principal acción docente para promover el aprendizaje en el marco de la Escuela Técnica y Agraria.
- Organizar estrategias de enseñanza como actividad intencional, práctica, planificada y situada.
- Analizar distintas concepciones de enseñanza para planificar estrategias didácticas que enriquezcan la educación técnica y agraria.

Contenidos

Origen y objeto de estudio de la Didáctica. La Didáctica en relación a la Psicología, el Currículum y Didácticas Específicas.

La enseñanza como actividad docente. Enfoques de enseñanza en la escuela técnica. Concepto de Currículum. Niveles de concreción curricular. Los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria Técnica y Agraria: lineamientos generales, objetivos y contenidos.

Planificación didáctica: componentes, propósitos y objetivos, el contenido educativo. Criterios de selección y organización y secuenciación. La transposición didáctica: concepto, niveles, tratamiento del contenido. Diseño y desarrollo de actividades áulicas y en entornos formativos. Estrategias didácticas para la Educación Técnica: talleres, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo. Organización de tiempos, espacios y recursos.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

PEDAGOGÍA

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

- Identificar la educación como producto de construcciones complejas: históricas, sociales, culturales, políticas y económicas.
- Conocer los fundamentos teóricos para el desarrollo de una educación inclusiva en la escuela técnica y agraria.
- Fundamentar la apropiación de una perspectiva pedagógica para lograr intervenciones docentes críticas.

Contenidos

Surgimiento del pensamiento pedagógico. Dimensión epistemológica: la educación como objeto de estudio y sus problemáticas. La pedagogía como saber teórico práctico y sus categorías: educación, formación e intervención. La educación como práctica social, productora, reproductora y transformadora del alumno. La educación como derecho. Reconfiguración de los sujetos pedagógicos en las nuevas condiciones de globalización y posmodernidad.

Discursos pedagógicos del siglo XX. Movimiento de la Escuela Nueva, Pedagogía Tecnicista, Pedagogía de la Liberación, Pedagogía Crítica y post-críticas. La Educación Popular: experiencias en América Latina. El enfoque socio humanista de la educación: el aula heterogénea. Relaciones de poder y dominación. La práctica docente: las relaciones de poder y saber dentro del sistema educativo.

El discurso pedagógico actual de la Escuela Secundaria Técnica y Agraria. La actividad escolar y la articulación con los sectores socio productivos. Pedagogía y trabajo docente. Reflexión en y sobre la propia práctica. Dimensión política de la enseñanza.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

- Analizar las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde las diferentes perspectivas teóricas de la Psicología.
- Utilizar estrategias para el acompañamiento de diferentes situaciones educativas.

Contenidos

Teorías del desarrollo. Relación entre la psicología y la educación. El sujeto del aprendizaje: caracterización del adolescente y el joven adulto, desarrollo de la personalidad y la identidad. Características e importancia de la comunicación. Construcción de aprendizajes significativos en la Escuela Secundaria Técnica y Agraria.

El aprendizaje en las perspectivas conductista, psicogenética, socio cultural y psicoanalítica. Los duelos en la adolescencia. Crisis del adolescente y del adulto joven. Inserción al mercado laboral. Rol de la escuela: encuentro y convivencia en el ámbito institucional, nuevas relaciones de autoridad y de estrategias docentes que fomenten el estudio, la inclusión y la permanencia. El adulto: niveles de adultez. Caracterización y diferenciación con el adolescente desde lo socio emocional. Familia y trabajo.

Estrategias para el acompañamiento de diferentes situaciones educativas: acompañamiento en la trayectoria escolar.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Psicología, Licenciado en Psicología con formación pedagógica.

PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

- Comprender las relaciones entre el Estado, la Sociedad y la Educación.
- Interpretar la dimensión micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Contenidos

Estado, sociedad, culturas y educación: diferentes perspectivas. El sujeto, la sociedad, el Estado y el papel de la Educación en la producción, reproducción y movilidad social. Liderazgo y toma de decisiones.

Capital cultural, escolarización y trayectorias educativas. El rol del docente en la educación técnica y la formación

profesional. Transformaciones estructurales y culturales de las sociedades contemporáneas. Las organizaciones de la comunidad: ONG, pymes, acciones barriales, centros culturales

Trabajo, empleo y educación. Las instituciones educativas: la dimensión organizacional de la escuela, la autoridad y las normas y la participación y comunicación. La cultura institucional escolar: actores institucionales, lo instituido y lo instituyente. La micropolítica de las instituciones educativas: relaciones sociales, conflictos y negociaciones. Desafíos actuales de la Escuela Secundaria Técnica y Agraria.

El papel de las redes sociales y su influencia en lo socio escolar. Estrategias de gestión de la Escuela Técnica para la vinculación con el mundo socioproductivo.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Sociología, Licenciado en Sociología con formación pedagógica.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA Y AGRARIA

Carga horaria: 32 hs.

Objetivos:

- Debatir sobre prácticas de evaluación de los aprendizajes.
- Diseñar de distintos instrumentos de evaluación.
- Elaborar propuestas evaluativas para los diferentes espacios de enseñanza y aprendizaje de la Educación Secundaria Técnica y Agraria.

Contenidos

La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje. Impactos y efectos de la evaluación. Tipos de evaluación, enfoques y funciones. Evaluación, calificación y promoción. Requisitos de una buena evaluación: validez, confiabilidad, practicidad, utilidad.

La evaluación en distintos ámbitos de la Escuela Secundaria Técnica y Agraria: el aula, el taller, el laboratorio, el entorno socioproductivo. Las prácticas de retroalimentación como eje de la evaluación formativa.

Propuestas de coevaluación y autoevaluación del saber hacer. Coherencia entre formas de enseñar y formas de evaluar: qué, cómo, cuándo. Técnicas e instrumentos de evaluación en diferentes contextos: el portfolio y la simulación.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

- Describir los procesos de conformación del sistema educativo argentino y sus transformaciones para interpretar el contexto de la educación actual.
- Comprender la multicausalidad de los cambios para reconocer a la educación como producto de construcciones histórico-políticas.
- Analizar el impacto de los acontecimientos del pasado en la organización del presente para interpretar la dinámica de la educación en un contexto democrático.

Contenidos

La educación en la época colonial. Origen y conformación del Sistema Educativo Argentino. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Nacional.

La creación de los colegios nacionales: Sarmiento y Alberdi, inmigración y educación. El Primer Congreso Pedagógico Nacional. La Ley 1420, la Ley Avellaneda, la Ley Lainez. Conformación de un sistema privado de educación. La consolidación del poder estatal y del sistema educativo nacional.

La Universidades Nacionales, Institutos agrotecnológicos, escuelas prácticas de ganadería y agricultura. La relación educación y trabajo. La educación técnica y sus orígenes. El proyecto de las universidades obreras. La Universidad Tecnológica Nacional.

La educación a partir de la recuperación democrática. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. La Ley Federal de Educación. Reposicionamiento del rol del estado en los cambios educativos. La Ley Nacional de Educación N° 26.206. La reconfiguración del sistema educativo nacional. La normativa educativa en la Provincia de Buenos Aires y sus modificatorias. El estatuto del Docente. La Ley de Educación Provincial N° 13.688.

La refundación de la Educación Técnico Profesional N° Ley 26.058: fines, paradigmas y prácticas en la Educación Secundaria Técnica.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de Historia, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

TALLER: CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA DOCENTE EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGRARIA

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

- Elaborar estrategias de enseñanza y aprendizaje basados en proyectos y resolución de problemas.
- Organizar un abordaje interdisciplinario del aprendizaje en el marco de la construcción de la tarea docente.

Contenidos

Enseñanza, interdisciplinariedad y aprendizaje integrado. Roles y funciones del Docente de la escuela Secundaria Técnica y Agraria ante los requerimientos formativos del siglo XXI. El conocimiento y el mundo del trabajo, la comunicación y las tecnologías de la información, globalización y cultura escolar.

Teoría del aprendizaje integrado o pleno. Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y saberes coordinados. Nuevas estrategias para pensar el desarrollo de capacidades y habilidades que atraviesan las diferentes áreas del conocimiento: la resolución de problemas, pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo colaborativo, comunicación, compromiso y responsabilidad.

Evaluación colegiada del proceso. La rúbrica como instrumento de evaluación de procesos de aprendizaje complejos.

Orientaciones para la práctica:

Este taller tiene por finalidad que los futuros docentes desarrollen un proyecto, de manera grupal o individual, utilizando la metodología ABP. La propuesta consiste en planificar núcleos temáticos que puedan trabajarse desde los saberes coordinados, pensar estrategias de enseñanza, abordar de manera conjunta la problemática planteada, construir criterios de evaluación mediante rúbricas y finalmente, evaluar el proceso y los resultados.

Perfil docente:

Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica, Profesional Superior del área de Educación que posea formación específica en los contenidos de este módulo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN TÉCNICO ESPECÍFICA

INTERPRETACIÓN Y DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Carga horaria: 32 hs.

Objetivos:

Entender y aplicar técnicas comunicativas que posibiliten la elaboración de textos técnicos y no técnicos.

Utilizar tecnologías para la estructuración, diseño y presentación de materiales técnicos específicos para el trabajo en el aula taller y en los entornos formativos.

Confeccionar bocetos, esquemas y planos.

Diseñar metodologías de organización, que den cuenta de la trazabilidad de equipos y procesos productivos.

Contenidos:

La comunicación: métodos y técnicas comunicativas. Diseño e interpretación de textos: literarios informativos e instructivos. La lectura de imágenes, el diseño gráfico, finalidad y utilización. El lenguaje científico tecnológico y discursivo. Lectura y escritura de información técnica, análisis de documentación específica. El lenguaje disciplinar: vocabulario técnico, especificidad y pertinencia. Folletería: cómo se confeccionan, cómo se interpretan, para qué se realizan. La documentación técnica como instrumento de consulta, como leerla, contenidos para su diseño. Lectura de tablas, cuadros y diagramas. Bocetos y planos: interpretación y diseño. Elaboración y manejo de informes escritos. Utilización de lenguajes tecnológicos: conversores de textos a audio, programas de diseño gráfico, bases de datos, etc. Trabajos en red, internet, leer en la web. Estrategias de búsqueda de información en la web.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, profesional del área de la comunicación o afines con formación pedagógica.

ENSEÑAR Y APRENDER EN LA ESCUELA TÉCNICA Y AGRARIA

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

Utilizar el método científico y el proyectual.

Diseñar proyectos de trabajo para talleres de ciclo básico que integren los campos de formación que lo componen.

Conocer los componentes de un entorno formativo.

Contenidos:

El método científico: qué es, para qué sirve, cómo utilizarlo en el aula. El método proyectual: qué es, para qué sirve, cómo utilizarlo en el aula. Prácticas de laboratorio: finalidad, planificación, pertinencia, aplicación y evaluación. Organización del aula taller. Saberes y capacidades: concepto aplicación y evaluación. Entornos formativos: preparación, componentes según necesidad. Simulación de actividades formativas. Entornos formativos reales: similitudes y diferencias con la simulación. Aprendizaje del “saber hacer” en un entorno formativo: ventajas y desventajas. Aprender haciendo: competencias profesionales y capacidades profesionales.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LA ERA DIGITAL

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

Aplicar tecnologías como herramientas en la planificación docente.

Entender a la digitalización como una nueva forma de comunicación.

Potenciar la comprensión y el manejo de software y utilitarios informáticos para el desarrollo y análisis de prototipos y proyectos de aplicación práctica.

Contenidos

La importancia de la comunicación digital y sus características. Desarrollo de saberes y competencias digitales. Utilización de procesadores de información. Las Tic's y los dispositivos móviles como herramientas de trabajo y de enseñanza. Simuladores mecánicos, eléctricos, oleo-hidráulicos, neumáticos y organizacionales: definición, características, usos y beneficios para el desarrollo de prototipos y planificación de procesos. Enseñar en la era digital: cómo planificar actividades utilizando herramientas tecnológicas. Programación y robótica. Creación de materiales didácticos hipermediales. Modelo T-pack: articulación entre contenidos pedagógicos, tecnológicos y específicos de la Escuela Técnica y Agraria. Procesos de control digital: ventajas y aplicación.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica, profesional del área de la comunicación digital o afines con formación pedagógica.

DESEMPEÑO Y SUSTENTABILIDAD

Carga horaria: 32 hs.

Objetivos:

Comprender la necesidad de aplicación de normas de seguridad e higiene en diferentes ámbitos para la protección de personas y elementos.

Diseñar propuestas de implementación práctica que posibiliten el trabajo seguro y sustentable.

Desarrollar estrategias de trabajo que propendan a concientizar sobre reciclado y reutilización de elementos.

Contenidos:

Seguridad personal, industrial y agroindustrial. Sistemas abiertos y cerrados, seguros y sustentables. Sustentabilidad conceptos y aplicación. Seguridad en ámbitos escolares, en talleres, entornos formativos, trabajo seguro, normas de seguridad en edificios. Prevención de riesgos. Mapas de riesgos en edificios e Industrias. Instalaciones y Equipamientos para la seguridad. Cálculo y Desarrollo de proyectos sustentables, normas de regulación medioambientales, prevención y aplicación. Innovación, significado y punto de partida. Materiales: tipos utilización. Concepto de las 3R, (Reciclar, Reutilizar, Reducir). Residuos industriales, manejo, disposición. Residuos de procesos como materia prima para la sustentabilidad. Manejo seguro de residuos. Cuidado del medioambiente. Buenas Prácticas Agrícolas, Higiene y seguridad en el Agro.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Técnico superior en Higiene y Seguridad en el trabajo seguridad con formación pedagógica.

APROXIMACIÓN AL SECTOR SOCIOPRODUCTIVO

Carga horaria: 64 hs.

Objetivos:

Comprender la estructura organizacional de la escuela técnica y agraria y su vinculación con otros sectores.

Analizar el funcionamiento de entidades locales y sus formatos constitutivos para el desarrollo de proyectos productivos-educativos.

Contenidos

La estructura socio - productiva. El saber y la capacidad: ámbitos de aplicación. La Educación Técnica y Agraria como fuerza productiva. Análisis Institucionales: La Escuela Técnica y Agraria y la industria, el comercio, la producción y la agroindustria. Funcionamiento local del sector productivo, municipal y comercial. ONGs, significado y propósitos. Mapas productivos, elaboración y análisis. Mapas escolares: ofertas educativas. Organizaciones locales: Uniones Industriales, Centros comerciales, organizaciones barriales, sociales, de productores y municipales, estructuras y funcionamiento. La Escuela Técnica y su entorno, apertura a la comunidad, pertinencia y necesidad. La escuela Agraria: su entorno, apertura a la comunidad, pertinencia y necesidad. Residencia, transporte y comedor. Desarrollo de programas de vinculación escuela - empresa, estrategias y metodologías.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, profesional del área de la administración, sector productivo o afines con formación pedagógica.

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA I

Carga horaria: 96 hs.

Objetivos:

Desarrollar actividades tendientes a la actualización en áreas específicas según la titulación base.

Aplicar conocimientos de ciencias básicas.

Explicar la utilización de la matemática, físico química e informática.

Relacionar la formación científico tecnológica con la especialización.

Contenidos

Ciencias básicas aplicadas a la producción.

Matemática aplicada: estructuras lógicas. Espacios vectoriales. Nociones de geometría analítica plana. Cálculo diferencial y estudio de funciones.

Físico-química aplicada: Sistemas físicos. Formas de energía, transferencia. Transformaciones físicas y químicas. Fuentes de energía. Sistemas de medidas, energías alternativas. Técnicas de medición de la energía. Dimensionamiento de materiales y componentes. Consumo energético, cálculo. Siderurgia y metalurgia. Aleaciones

Informática aplicada: Diseño asistido por computadora. Programas de diseño, utilización. Manejo básico de CAD, Inventor, Solidworks, etc. Softwares libres. Procesadores de textos y planillas de cálculo. Resguardo de la información. Sistemas de presentación de información. Projectores de imágenes, impresoras, impresoras 3D, drones, teledetección.

Orientaciones para la práctica:

La propuesta de este módulo consiste en que los alumnos sean capaces de desarrollar actividades prácticas (según la especialización del título base) aplicando conocimientos básicos de las ciencias involucradas. Para ello se procurará, mediante prácticas significativas, el trabajo con mediciones, formulas, reglas, etc., para potenciar la ejercitación de conocimientos adquiridos en materias de formación general y científico tecnológicas.

Se espera que se proyecten esquemas, desarrollen cálculos, diseñen circuitos, realicen planos e informes mediante la utilización adecuada de programas o procesadores para tal fin, respetando condiciones, normas para el diseño y formatos específicos.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica.

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA II

Carga horaria: 96hs.

Objetivos:

- Desarrollar actividades tendientes a la actualización en áreas específicas según la titulación base.
- Aplicar conocimientos de ciencias básicas.
- Proponer sistemas de automatización domiciliario, industrial y agroindustrial.
- Proyectar y diseñar prototipos de aplicación.
- Relacionar la formación científico tecnológica con la especialización.

Contenidos

Mecatrónica y Sistemas de Automatización: Mediciones eléctricas. Semiconductores. Fuentes de alimentación. Control de motores. Elementos de tratamiento de la señal eléctrica. Circuitos de aplicación Domiciliario e industrial. Regulación electrónica. Elementos de potencia y control de sistemas de automatización neumática, oleohidráulica y máquinas eléctricas. Manejo de componentes de sistemas. Mecanismos. Límites de carrera. Sensores de proximidad inductivos, capacitivos, magnéticos y ópticos. Funciones de control de sistemas automáticos.

Orientaciones para la práctica:

La propuesta de este módulo consiste en que los alumnos sean capaces de proyectar actividades prácticas, (según la especialización del título base), donde apliquen conocimientos básicos de las ciencias involucradas.

Para ello se procurará mediante prácticas significativas, el trabajo con mediciones, formulas, reglas, etc., para potenciar la ejercitación de conocimientos adquiridos en materias de formación general y científico tecnológicas.

Se espera que se proyecten esquemas, desarrollen cálculos, diseñen circuitos, realicen planos e informes mediante la utilización adecuada de programas o procesadores para tal fin, respetando condiciones, normas para el diseño y formatos específicos.

A diferencia de Actualización Científico tecnológica I, se propone la realización de prototipos básicos que dieran cuenta de la funcionalidad de la propuesta. La realización de trabajos prácticos visibiliza los diferentes sistemas que se presenten.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica.

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA III

Carga horaria: 96hs.

Objetivos:

- Desarrollar actividades tendientes a la actualización en áreas específicas según la titulación base.
- Aplicar ampliando y profundizando conocimientos de ciencias básicas.
- Investigar campos de aplicación e intervención en nanotecnología.
- Comprender la importancia de la concientización de la sustentabilidad en la producción y distribución energética.
- Proyectar y diseñar prototipos de aplicación.
- Relacionar la formación científico tecnológica con la especialización.

Contenidos

Nanotecnología: intervención de las diferentes disciplinas: matemática, informática, electrónica, física, etc. Aplicaciones en sectores, agrícola ganadero, salud, medioambiente, industria de control y procesos, etc.

Energías renovables: Energía, concepto, tipos, procesos de producción y aprovechamiento energético. Energía solar y eólica, fundamentos de utilización. Biotecnologías, Agricultura de precisión.

Orientaciones para la práctica:

La propuesta de este módulo consiste en que los alumnos sean capaces de proyectar actividades prácticas, (según la especialización del título base), donde apliquen conocimientos básicos de las ciencias involucradas.

Para ello se procurará, mediante prácticas significativas, el trabajo con mediciones, formulas, reglas, etc., para potenciar la ejercitación de conocimientos adquiridos en materias de formación general y científico tecnológicas, que normalmente no se muestran aplicados concretamente.

Se espera que se proyecten esquemas, desarrollen cálculos, diseñen circuitos, realicen planos e informes mediante la utilización adecuada de programas o procesadores para tal fin, respetando condiciones, normas para el diseño y formatos específicos.

A diferencia de Actualización Científico tecnológica II, se propone trabajar en cómo influye la nanotecnología en los diferentes sectores y qué aportes o cambios se produjeron desde la electrónica, mecánica, eléctrica, informática, construcción, etc. Para ello se pueden propiciar talleres con especialistas, trabajos de investigación, prácticas con equipamiento didáctico, etc.

Se pueden aplicar los mismos criterios de trabajo para energías renovables.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

El campo de la Práctica Profesional conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de escuelas asociadas, en referencia a aquellas instituciones que participan como co-formadoras en diferentes instancias de las prácticas docentes, que culminan con las residencias.

La organización que se propone para el Campo de la Práctica Profesional requiere una atención particular a la hora de concebir, estructurar, interactuar, evaluar y reajustar la intervención en cada instancia de los procesos de formación en busca de complementariedades creativas entre diferentes sujetos, sus saberes, conocimientos, habilidades y capacidades. En este sentido, el saber docente, objeto intrínseco del Campo de la Práctica Profesional, se va conformando de modo heterogéneo, por distintas vertientes y cada uno de estos espacios formativos, aporta su recorte de saberes: los construidos en la resolución cotidiana de su práctica pedagógica, los que imprimen las instituciones escolares que atravesó, los que internaliza del cambio formal e informal con otros docentes, directivos y los que incorpora a través de lecturas o comentarios académicos.

El paradigma de reflexividad que orienta esta propuesta, necesita ser adoptado y practicado como una forma de desarrollar la crítica, desde un compromiso epistemológico, ético y político. Esto significa aprender y enseñar a comprender en cada circunstancia, en cada situación, con diferentes alumnos y diferentes pares, las múltiples formas de manifestaciones del aprender el ser docente. Aprender una cultura del trabajo a base del diálogo, la colaboración y la apertura a la crítica, en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento y el desempeño individual.

La reflexión, así entendida, implica una inmersión consciente de un sujeto en el mundo de su experiencia, un mundo cargado de connotaciones, valores, intercambios simbólicos, correspondencias afectivas. Es justamente a través de la dimensión reflexiva que el profesor deja de ser un mediador pasivo entre la teoría y la práctica, para convertirse en un mediador activo que reconstruye críticamente sus propias teorías.

Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y, que a su vez, están integradas a una unidad de significación mayor que es el Campo de la Práctica Profesional. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión, desde las primeras experiencias (grupales o individuales) de observación hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea y el desempeño en la residencia.

Uno de los criterios a tener en cuenta para la organización del campo de la práctica docente es el de la articulación; en este campo entran en diálogo instituciones, sujetos, conocimientos, capacidades, saberes y experiencias provenientes de distintas fuentes. Asimismo se conjugan los conocimientos del campo de formación general y específica con el campo de la práctica profesional propiamente dicha; es decir, saberes y experiencias construidos en la trayectoria escolar de cada uno de los alumnos, futuros docentes.

Cabe destacar que esta articulación no se da por sí sola sino que resulta necesario un trabajo sistemático de recuperación de categorías teóricas, problemas, objetos de conocimiento y abordajes metodológicos provenientes de distintas disciplinas a partir de instancias y dispositivos específicamente diseñados para este fin.

La articulación también se fundamenta en la idea de recuperar una mirada abarcativa entre la enseñanza escolar y el trabajo docente, que pongan en diálogo diferentes perspectivas: histórica, sociológica, didáctica, pedagógica, filosófica y política. El trabajo sistemático acerca de estas perspectivas permite desnaturalizar la mirada de los estudiantes sobre la escuela y el trabajo docente; y por otro, ofrecer categorías teóricas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares.

La integración conceptual al finalizar cada tramo del campo de las prácticas, además de promover la metacognición sobre lo que se realizó y ampliar los márgenes de la reflexión, apunta a construir con los estudiantes las síntesis y reconceptualizaciones que contribuyan a complejizar gradualmente la mirada sobre la realidad escolar y el trabajo docente. A través de las instancias que integran el campo de la práctica profesional, se espera que el proceso de aprendizaje de los futuros docentes favorezca también la integración de la teoría con la práctica.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I

La propuesta de este Espacio Curricular es de carácter anual, compuesta por dos módulos o tramos formativos, cuatrimestrales, con acreditaciones independientes:

A. TALLER: INICIACIÓN A LA DOCENCIA – Carga Horaria: 64 hs.

B. LA PRÁCTICA DOCENTE – Carga Horaria: 96 hs.

Los alumnos que se desempeñan como docentes en materias ya sea de los campos científico-tecnológico, técnico-específico y/o de la práctica profesional en instituciones de nivel secundario técnico y/o nivel técnico superior no universitario, deberán cursar sólo el módulo “La práctica docente”.

A) TALLER: INICIACIÓN A LA DOCENCIA

Objetivos:

- Analizar las dimensiones educativas y socioculturales de las Escuelas Secundarias Técnicas
- Caracterizar las prácticas docentes actuales
- Conocer instrumentos de recolección de información
- Reflexionar sobre el propio recorrido escolar y su incidencia en la identidad profesional

Ejes de contenidos:

- Marcos de referencias de prácticas docentes. El campo de la práctica y su articulación con los otros campos curriculares. La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre lo educativo.
- Perspectivas y enfoques metodológicos: instrumentos para mirar el contexto escolar: observación, entrevista, encuesta, análisis de documentos. Observación: diferentes momentos del proceso de observación, los registros, comunicabilidad y análisis. Entrevistas. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.
- El registro de la cotidianidad del aula y de las instituciones educativas. Dimensiones que intervienen en el aula y en la vida institucional. Determinantes estructurales, rasgos singulares.
- La práctica docente situada: alcances, características, dimensiones. Caracterización de los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica. El contexto institucional y social, el proyecto educativo institucional.
- La comunicación, los tiempos y espacios pedagógicos e institucionales. Los dispositivos para la comunicación en la escuela.
- La vinculación de la escuela con otras instituciones, organismos y áreas de gestión del sistema educativo. Las relaciones con la comunidad: el uso de recursos institucionales y comunitarios.

Orientaciones para la práctica:

La propuesta de este módulo consiste en que los alumnos construyan instrumentos de recolección de datos que los acerquen al contexto escolar actual y comiencen a vincularse con los espacios que constituyen el eje de su desempeño profesional. Las actividades de este taller se desarrollarán en el espacio áulico, tanto de manera grupal como individual, favoreciendo la participación y el intercambio entre pares.

Se prepara conceptual y metodológicamente la entrada a campo. Entre las temáticas a abordar están lo institucional y el aula; las formas narrativas de construcción de significados; las categorías de enseñanza e intervención educativa.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

B) LA PRÁCTICA DOCENTE**Objetivos:**

- Identificar diferentes diseños y propuestas de enseñanza en la escuela secundaria técnica y agraria.
- Elaborar reflexiones sobre la práctica en el aula, talleres y entornos formativos y compartir diseños didácticos alternativos, individuales y grupales.
- Construir colaborativamente propuestas didácticas.

Ejes de contenidos:

- La Educación Secundaria Técnica y Agraria en la Provincia de Buenos Aires.
- La construcción de la autoridad pedagógica y la convivencia en la Escuela Secundaria Técnica y Agraria. Las relaciones inter-generacionales. Las normas en la escuela y en el aula. Reglamentaciones, proyectos institucionales y de integración curricular.
- El aula, taller o entorno formativo como los espacios privilegiados de la apropiación y circulación de conocimientos y saberes. Relación con el conocimiento y significados de contenido escolar. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Construcción de lugares diferenciados de docentes y alumnos. La relación saber - poder dentro del aula. La construcción de autoridad, normas y valores dentro del aula.
- La planificación de situaciones de enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica y Agraria. Diseño de proyectos áulicos.
- El diseño de actividades áulicas en el marco de la práctica docente.
- Análisis y reflexión del Diseño Curricular de la Educación Secundaria Técnica.

Orientaciones para la práctica:

La propuesta de este módulo consiste en que los alumnos desarrollen observaciones áulicas no participantes en las Escuelas Secundarias Técnicas y Agrarias, tanto de clases teóricas como en talleres específicos de diferentes modalidades, para que

reconozcan al aula/taller/entorno formativo como un espacio de circulación y apropiación de conocimientos y capacidades. Asimismo se propicia que los alumnos sistematicen los aspectos observados mediante informes, que sean promotores del intercambio y la reflexión entre pares.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II

Carga Horaria: 192 hs.

La propuesta de este Espacio Curricular es de carácter anual y práctico.

La praxis se concibe como objeto de estudio y como ámbito de intervención. Se trata de un campo problemático y a problematizar, en tanto explica y norma la acción en educación y particularmente en la enseñanza.

Se considera la práctica profesional docente en sus dimensiones política, histórica y social, económica y particularmente ética. Espacios y tiempos de práctica reflexiva, crítica, propositiva en el sentido transformador, justificada y flexible, orientada por las necesidades imperiosas de interrelación entre Teoría y Práctica educativa, como instancias de imprescindible articulación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que faciliten una mayor congruencia entre las modalidades de generación del conocimiento y sus procesos de apropiación.

En tanto práctica social autorreflexiva, la práctica profesional docente puede constituirse en elemento clave para la indispensable reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Por eso esta propuesta, basada en la reflexión individual y grupal, apunta a niveles de profundización y resignificación crecientes.

Objetivos

- Formular secuencias didácticas atendiendo a las características de la enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica y Agraria.
- Analizar críticamente la planificación y prácticas realizadas, en relación a la teoría y a la realidad áulica.
- Favorecer la autorreflexión de la tarea docente y la retroalimentación formativa.
- Conocer los derechos y obligaciones del quehacer docente y su reglamentación.

Ejes de contenidos

-El diseño de situaciones de enseñanza: la planificación didáctica y los diseños curriculares, los textos escolares y selección de bibliografía, administración de recursos tecnológicos y materiales, desarrollo de consignas de trabajo. El diseño de propuestas de enseñanza innovadoras, creativas y problematizadoras para la Educación Secundaria Técnica y Agraria.

- La evaluación de la enseñanza. La evaluación del aprendizaje. La reflexión y la mirada crítica sobre la práctica docente.

- La docencia como trabajo y como profesión: derechos y obligaciones del quehacer docente, el estatuto del docente. Acceso y carrera docente: entidades y organismos de regulación.

Ejes para la Residencia:

- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Secundaria Técnica.

- Generar condiciones para implementar secuencias de enseñanza en el aula.

- Favorecer un espacio de acompañamiento de la residencia, generando instancias para la reflexión y el intercambio entre pares.

- Favorecer un espacio de problematización sobre la evaluación de los aprendizajes.

Orientaciones para la práctica y la evaluación:

Para orientar la evaluación, se sugiere que los alumnos presenten un trabajo de campo final que sintetice su recorrido por los espacios de la práctica profesional docente I y II. Siguiendo la metodología del *portfolio*, se espera que dicho trabajo contenga:

El análisis institucional del establecimiento educativo al que asistieron.

Narrativa de las observaciones áulicas y entrevistas realizadas a los diferentes agentes educativos.

Secuencias didácticas planificadas para la residencia.

Autoevaluación y coevaluación del desempeño docente en el marco de la práctica profesional.

Perfil docente:

Profesional de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo con formación

pedagógica, Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación con formación pedagógica.

1 Para acreditar la antigüedad docente el cursante podrá presentar: una certificación de servicios en donde conste la respectiva antigüedad y se encuentre firmada por el directivo del establecimiento o una copia del 'formulario 354' con firmas en original. La misma tendrá carácter de Declaración Jurada.